

FUMIGACIONES Y EXTINTORES GUZMAN

AUTORIZADOS POR SECRETATRIA DE SALUD

DE LA SUB RED SUR OCCIDENTE

NIT:1033712668-6

"CERTIFICADO DE FUMIGACION"

CERTIFICADO # 2186

1.DATOS DEL PROPIETARIO

FECHA DE SERVICIO: **19 - SEPTIEMBRE - 2024**	FECHA DE VENCIMIENTO: **19 - MARZO - 2025**
NOMBRE: **JARDIN INFANTIL MANANTIAL**	
TELEFONO: **7173129**	

2. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: **JARDIN INFANTIL MANANTIAL**	
DIRECCION: **CARRERA 48B # 73A - 84 SUR**	NIT:
LOCALIDAD: **CIUDAD BOLIVAR**	BARRIO: **LAS BRISAS**

3. PRODUCTOS UTILIZADOS

INSECTISIDA: **SOLFAC EC50**
GEL: **BLATANEX ULTRA GEL**
ROENTIZIDA:

4. PLAGAS A TRATAR

☐ CUCARACHAS ☐ MOSQUITOS ☐ RATON ☐ RATA ☐ PREVENTIVO. OTRO

RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE SEGUIRDAD

.NO PASAR LAS MANOS POR LAS SUPERFICIES TRATADAS

.SI ALGUN UTENCILIO DE COCINA O ROPA ES CONTAMINADA LAVAR CON ABUNDANTE AGUA Y JABON

. LAVAR EL ESTABLECIMIENTO EN UN MINIMO DE 12 HORAS.

. SI ALGUN ALIMENTO EXPUESTO SE CONTAMINA DESTRUYALO.

CARLOS GUZMAN
REPRESENTANTE LEGAL

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN SELLO EN SECO

DIRECCION CALLE 42ª SUR # 23B – 67 CEL:3102464699 – 3102070505
WWW.EXTINTORESGUZMAN.COM.CO *E-MAIL: EXTINTORESGUZMAN14@HOTMAIL.COM
BOGOTA D.C

Scanned with CamScanner

Solfac 5 EC
FICHA TECNICA

Tipo: Insecticida
Ingrediente activo: Ciflutrina CAS 68359-37-5
Grupo Químico: Piretroide
Formulación: Concentrado Emulsionable (EC)
Concentración: 5%
Modo de acción: Por contacto y por ingestión.
Categoría Toxicológica: CAT IV
Presentación: Envase de 30 ml y 1lt

BENEFICIOS Y CARACTERISTICAS:

- Efectivo y seguro en el control de plagas.
- Actúa de forma inmediata.
- Acción prolongada.
- Efecto de desalojo (flush-out)
- No mancha las superficies tratadas.
- Sin olor ni residuos visibles.
- Apto para usar en todos los ambientes.

RECOMENDACIONES DE USO:
Solfac 5 EC es un insecticida piretroide, que actúa por ingestión y contacto. Es muy estable a la luz solar. De amplio espectro de acción contra plagas presentes en las instalaciones. Rápido efecto inicial sobre los insectos.

Indicado para el uso profesional en el control de insectos rastreros y voladores en edificios, habitaciones, clínicas, hospitales, escuelas, cuarteles, campamentos, medios de transporte, instalaciones de industria alimenticia.

PLAGAS	DOSIS
Mosquitos *Aedes aegypti* *Anopheles spp.* *Culex spp.* Moscas *Musca domestica* *Fannia canicularis* Cucaracha *Periplaneta americana* *Blattella germanica* *Blatta orientales* Chiches *Cinex lectularus*	• ASPERSION: o Plaga voladora: 75-100 cm3 del producto por cada 100 m2 de superficie. o Plaga rastrera: 100-150 cm3 del producto por cada 100 m2 de superficie. La dosis mínima en superficies lisas o limpias, la dosis inicial por cada 100 m2 de superficie. • TERMONEBULIZACIÓN: o Para el control de adultos de plagas voladoras. Se mezclan 500 cm3 del producto con 24 litros de gasoil o kerosén. o Si se trata de espacios cerrados no utilizar más de 2 cm3 de la mezcla por cada m3 de espacio, para evitar la creación de una atmósfera explosiva.

Scanned with CamScanner

Toxicidad para los invertebrados acuáticos	CE50 (Pulga acuática (Daphnia magna)) 85 mg/l Tiempo de exposición: 48 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid. CL50 (Chironomus riparius (quironomido)) 0,0552 mg/l Tiempo de exposición: 24 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid.
Toxicidad para las plantas acuáticas	CE50 (Desmodesmus subspicatus) > 10 mg/l Tasa de crecimiento; Tiempo de exposición: 72 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid.

12.2 Persistencia y degradabilidad
Biodegradabilidad: No aplicable para esta mezcla.

12.3 Potencial de bioacumulación
Bioacumulación: No aplicable para esta mezcla.

12.4 Movilidad en el suelo
Movilidad en el suelo: No aplicable para esta mezcla.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB
No relevante, ya que no se requiere un informe sobre la seguridad química.

12.6 Otros efectos adversos
Información ecológica complementaria
Ningún otro efecto a mencionar.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto
Observando las normas en vigor y, en caso necesario, después de haber consultado al responsable de la eliminación y a la autoridad competente, el producto puede ser llevado a un vertedero o a una planta incineradora.

Envases contaminados
Vaciar el contenido restante.
No reutilizar los recipientes vacíos.
Los envases vacíos se eliminan a través del Sistema Integrado de Gestión de Envases ECOEMBES (Punto Verde).

Número de identificación del residuo (CER)
020108 Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Scanned with CamScanner